EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 6 de Febrero de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.879

Oposiciones para el ingreso en Hacienda

Convocadas para el 1.º de Mayo las oposiciones para cubrir 40 plazas de Oficiales de 4.ª clase de Hacienda pública, se abre un curso preparatorio en el Centro Politécnico de San Isidoro, á cargo de D. César Pérez de Santiago y D. Francisco Marroyo Gago, licenciados en Derecho y Oficiales cuartos del ramo, por oposición.

Las clases principiarán el día 1.º de Febrero.

Para informes: Sr. Director del Centro, ó D. Francisco Marroyo, en la Tesorería de Hacienda.

PIANOS

Se vende uno, superior, á cuerdas cruzadas, y otro vertical, muy hermoso; pago al contado ó á plazos.

Informarán: Mayor pral., 184

Para Carnaval

(Véase anuncio 4.ª plana)

CUENTO DE LOS MARTES

Amor de padre

Eran las cinco de la tarde. A manera de un toldo gris, se extendían por la población las nubes impregnadas de un vapor carbonoso. La ciudad «bizkaina» era víctima de uno de esos crepúsculos tristes y serenos que activan en los corazones el semillero de los sentimientos íntimos.

Estaba yo en mi habitación de la Universidad jesuítica, cuando, cansado de oir eso tan monótono como fatal tic tac del reloj, me levanté de mi lugar de estudio y dejando á un lado las tablas logarítmicas y las impertinentes fórmulas de Simpson y Poncelet, me recliné sobre el alfeizar de la ventana de mi celda y extendí la vista por el paisaje que se extendía ante mis ojos. Allá abajo circulaban los tranvías, vomitando por las ruedas haces de chispas eléctricas; un poco más allá, el paseo, repleto de ojos hechiceros y de esbeltos talles; después, la arcillosa ría bilbaína, que resbalaba en orgullosas ondas por entre las variadas embarcaciones que se mecían en su superficie.

Un joven pasaba en aquel momento entre la ría y la Universidad... Su vista se perdía en el espacio con esa sombría frialdad, sui géneris, á los deseos castrados.

Juan, pues no era otro aquel joven cuya historia me había relatado cien mil veces, marchaba en voluntad indecisa á sabe Dios dónde. Su corazón había sido estrujado por una carta fatal de la mujer que más había amado: «Olvídame—decía la carta—porque tu Matilde está delicada, y será inútil á tu vida. No puedo trabajar como antes y comprendo que sería para tí una carga pesadísima. Adios.—*Matilde.*»

—¡Qué infamia!—se dijo el bravo marino, mientras arrugaba aquel papel insolente. Me insulta en lo más íntimo de mi amor propio al decirme tal cosa. Es hacerme ruin y bajo al pensar que yo la amaba por el mísero jornal que la daban. ¡Ah, mujeres, mujeres! ¿Si creerán que pensamos tan pobremente como ellas?...

II

Seis meses después estaba ya casado Juan, con otra. Era una mujer bella y buena, una mujer que le había hecho olvidar á *su* Matilde, aquella oriental de ojos negros é insaciables.

Un día, cuando más feliz era el noble joven entre las caricias de su amada, recibió un extraño paquete. Le abrió, y lo primero que se presentó á sus ojos fué el retrato de Matilde y una carta... ¿A qué le escribía? No sabía que ya estaba casado, y le pedía perdón por el disgusto que por ella había recibido. ¿Qué la iba á contestar?... Súbito, como acelerado por una voluntad firme, cogió un papel y la escribió. «Es demasiado tarde... Estoy casado».

Pasaron días y más días, pero la imagen de la fatal perturbadora le asediaba cada vez con mayor intensidad. No podía desasirse de ella. Sus amigos le veían cabizbajo y triste é interesábanse por él, pero jamás sapieron la causa de tal crisis.

Matilde le siguió escribiendo, y él no pudo resistir y la escribió también. ¡Puede tanto el amor, que no hay obstáculos que le detengan!

Al fin combinaron escaparse, huir muy lejos, de cualquier manera, pero ardientes, amorosos.

Entonces fué cuando se comunicó conmigo y me lo dijo... Traté de disuadirle de tal proyecto, reclamando en mi favor la belleza y bondad de su mujer, pero todo fue inútil. El amor fatal le había esclavizado hasta el extremo. Tendría lugar la fuga y al siguiente día, y se despidió de mí. «No pido consejos—me dijo—y, por consiguiente, es inútil que me los des. Adios.»

III

Serían las diez del otro día cuando, mientras estaba yo recordándome de tan funesta escena, se presentó ante mí el ardiente enamorado, causándome sorpresa.

—¿Tú por aquí? le dije.

—Ya lo ves.

—¿Pues qué te ha detenido? ¿Has perdido el tren?...

—No... Es que ya no me voy. Ha nacido en mí un nuevo cariño que sobrepuja á todos los demás.

—No te comprendo. Explícate.

—Escucha, Bona, mi mujer ya no es sólo mi mujer, sino que es madre de un hijo mío que lleva en sus entrañas, y cuyo amor es indefinible. No sabes hasta qué punto de loca alegría eleva la idea tan sólo de tener un hijo... de poderse contemplar más tarde á uno mismo en otro ser.

No le contesté. Tan sólo le estreché la mano, emocionado.

Lo que la mujer no puede lo consigue la esperanza de un hijo. Ved ahí, pues, el amor puro, el amor desinteresado, que está por encima de todos los amores y de nosotros mismos. Es el amor natural, sin jerarquías, que colma las aspiraciones del alma y que rodea á la vejez de los padres como una aureola de eterna dicha. El padre que muere en brazos de sus hijos es el único hombre que, si resucitase, nos pudiera hablar de una felicidad sin límites.

Ahora bien, ¿creéis que Juan olvidó á Matilde?... No; su imagen le seguía escarbando en lo más íntimo de su alma. Aquel amor continuaba en el, perenne; pero su hijo, la idea de su sangre, estaba por encima de todos los recuerdos, y en su mujer no veía una mujer cualquiera, sino una cosa santa y venerada, que más tarde se llamaría «la madre de su hijo».

F. R. Bona.

CARTA DE MADRID

5 de Febrero de 1906

Sr. Director:

En el Senado se leyó el voto particular al proyecto llamado de las jurisdicciones.

Si como es de suponer la discusión comienza el miércoles, indudablemente la situación política creada por este asunto quedará aclarada del jueves al sábado.

Si la fórmula ha de darla el Parlamento, vendrá en la discusión del voto particular; si ésta se desechara sin encontrar la fórmula, es seguro que la discusión del dictamen ofrecería graves dificultades políticas.

El interés parlamentario está hoy en la sesión del Congreso.

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido hoy á la Real firma los siguientes decretos:

Organización judicial.—Indultando á Tomás Barneda Estebanel condenado por la Audiencia de Barcelona.

Conmutando por otra menor, la pena de reclusión que la Audiencia de Jaén impuso á Manuel Fernández Juarez.

Conmutando el resto de la pena impuesta á Roque Felipe Aguilar por otra menor á que le condenó la Audiencia de Castellón.

Indultando á Antonio Hernández Huertas del resto de la pena que le falta por cumplir y le impuso la Audiencia de Granada.

Indultando á Fernando Arroyo del resto de la pena que le falta por cumplir y que le impuso la Audiencia de Madrid.

El Sr. Moret insiste en que es ocioso hablar de la cuestión de jurisdicciones hasta que resuelva el Parlamento.

Si se lee hoy el voto particular el miércoles empezará la discusión.

Ha negado que se aplace el voto para la discusión de Aranceles.

En último caso se simultaneará.

El conde de Romanones ha celebrado una conferencia telefónica con el duque de Bivona. Ha autorizado el mitin magno en Barcelona solicitado por los representantes de las Cortes contra la suspensión de garantías.

El duque de Bivona nada le ha dicho acerca de los folletos impresos en alemán y con caricaturas ofensivas al ejército.

Pedirá que le informen.

También lo ha pedido á los gobernadores de Vizcaya y Logroño sobre el reparto de hojas excitando no ingresen en filas los reclutas.

Le ha telegrafiado el gobernador de Huesca la detención en Barbastro de un sujeto que repartía hojas análogas.

Refiriéndose el conde de Romanones á la reforma de la ley municipal relacionada con el régimen especial de las provincias vascongadas, ha dicho que los conciertos económicos pueden prorrogarse hasta Enero de 1907.

En los próximos presupuestos se podrán introducir modificaciones para la renovación de conciertos.

Nada se sabe aún con certeza en los centros oficiales acerca de la fecha en que irá el Rey á Canarias.

Se sabe sólo que irá esta primavera.

S. M. ha firmado hoy un decreto sobre organización judicial y varios indultos.

El tiempo es muy desapacible en esta Corte. Con frecuencia nieva y sopla un viento muy frío.

En la visita que los fabricantes de papel hicieron al Sr. Moret le pidieron que modificase la autorización referente á la concesión de una fábrica de papel en el Valle de Arán.

El presidente del Consejo contestó que el Sr. Salvador se hallaba dispuesto á modificarla después de estudiar el expediente y de convencerse de la certeza de las denuncias.

Han celebrado hoy larga conferencia los Sres. Moret y Gasset.

También han conferenciado el presidente del Consejo y el general Pacheco, acordando algunos detalles del viaje á España del Rey de Portugal.

De Badajoz comunican que á orillas del Guadiana han sido encontradas unas ropas en una barca abandonada, suponiéndose que pertenecen á cinco individuos que perecieron ahogados al intentar atravesar el río.

En Vigo—según despacho que recibimos—un bote que atravesaba la bahía tripulado por tres marineros y dos hijos del comandante del barco á que pertenece el bote, volcó á consecuencia de la fuerza del vendaval.

Los tripulantes del bote cogidos á la quilla de éste fueron salvados por un vaporcito pesquero.

Telegramas que recibimos de Palma dicen que anoche se desencadenó sobre aquella ciudad una tormenta horrorosa.

Un rayo destrozó la capilla del Ecce-Homo de la iglesia de Santa Eulalia.

Muchos fieles sufrieron accidentes.

Senado

Comienza la sesión á las cuatro menos cinco presidiendo el general López Domínguez.

Después de darse cuenta de la renuncia del Sr. Rusiñol se lee el voto particular de los señores Sarthou, González Blanco y Loygorri al proyecto de ley relativo á los delitos contra la Patria y el Ejército. Varía tan solo del dictamen en los artículos 2.º y 3.º

Se acuerda que se discuta primero la totalidad del dictamen y luego el articulado incluyendo el voto particular al discutirse el artículo á que se refiere.

El conde de Peña Ramiro pide dictamen en el proyecto de ley de emigración.

El presidente de la comisión, señor García San Miguel, promete que en breve se emitirá dictamen.

Se entra en la

ORDEN DEL DÍA

autorizándose al Sr. Herrero para sustituir valores.

Se vota en definitiva un proyecto de ley de carreteras y pasa el Senado á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión, se da cuenta del resultado y se levanta.

Congreso

Comenzó á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

En el banco azul los Sres. Gasset y conde de Romanones.

El Sr. Llorens pide el expediente de concesión de la fábrica de papel establecida en el Valle de Arán.

El Sr. Maestre pide que venga á la Cámara la causa del crimen de Mazarete.

Insiste en que los reos son inocentes y anuncia una interpelación.

Trata también de la crisis agraria en Alicante, contestándole Gasset exponiendo al plan de obras que se realizarán para remediarla.

El Sr. Junoy explana su interpelación.

Recuerda las palabras de los señores García Prieto y Montero Ríos cuando se votó la ley de las garantías.

Recuerda también que el conde de Romanones ofreció levantarlas cuanto antes.

Dice que se levanta para acusar al Gobierno que ha exacerbado y agravado el mal para pedir cuenta estrecha del mal empleo de la ley de garantías.

De seguir así, será necesario que todos unidos por la astucia ó por la fuerza, vean el medio de eludir la ley de garantías.

Cita y elogia un artículo de Unamuno sobre la actual crisis del patriotismo en España.

Señala el límite de la cuestión entre el catalanismo y la crisis del patriotismo.

—Como catalán y como español os digo que habéis engendrado un grave principio de separatismo en Cataluña.

Lee varios párrafos del folleto y los nombres de los diputados y senadores firmantes del mismo, preguntando al Gobierno lo que ha hecho y lo que hará.

Dice que al igual de González Bravo sólo ha aplicado la farmacopea reaccionaria.

Sigue largamente su discurso.

Censura el nombramiento del duque de Bivona para gobernador de Barcelona diciendo que ha sido una lamentable equivocación.

Si lo queréis bien—añade—debéis volverle aquí.

Añade que para el duque de Bivona el ser autonomista es ser separatista con agravantes.

Sigue censurando la prohibición de las reuniones preparatorias del primero de Mayo.

Le contesta el conde de Romanones diciendo que eso es incierto y el señor Junoy dice que eso es falta de lógica.

Recuerda y califica de enormidad el proceso seguido al Sr. Güell y las frecuentes injustificadas denuncias de que ha sido objeto la prensa.

Es un error político porque lo habéis convertido en un mártir del gólgota-regionalista, á él que humorísticamente era llamado el regenerador de la raza.

Relata las denuncias del periódico la *Vanguardia* por advertencias leales al Gobierno; al *Diluvio* por la publicación de artículos que en todos lados pasan.

En cambio no se denuncian periódicos que atacan á Cataluña.

Recuerda los perjuicios causados al impresor del *Cu-cut*, quien estaba imprimiendo evangelios de los PP. Maristas.

No es extraño que muchas imprentas y conventos se amparen en los pabellones extranjeros.

Después de la publicación del folleto de los regionalistas, han entrado en el camino de la legalidad.

No se debe discutir respeto á las lenguas regionales.

Nosotros pediremos subvención de las escuelas catalanas para que lo escriban y lo hablen mejor los regionalistas.

Censura el concierto económico. El arancel—dice—puede beneficiar á todos en tanto que el concierto económico es un negocio individual.

Conociendo el problema y el programa catalanistas, bien podéis entrar en soluciones.

M.C.D.2022

El levantamiento de la suspensión de garantías sería un paso gigantesco para la solución de la pacificación de los espíritus.

Hoy se unen todos para protestar y mañana lo harán quizá para algo más grave.

Si las arbitrariedades subsisten y continuais amordazando á la prensa, yo, humilde catalán, declaro que no podremos volver al Parlamento.

Siento dar un disgusto al Sr. Salmerón, pero tendré que volver á mi tierra diciendo á mis paisanos:—No nos envieis al Parlamento donde no se nos oye ni se nos hace justicia.—Estáis perdidos.--Salváos vosotros.—Sin libertad, Cataluña no quiere la existencia.

Cita los versos de Balaguer en que aquél dice que en la tierra donde la libertad se aleja, hay que extinguir la raza.

Le contesta el conde de Romanones.

Dice que la suspensión de garantías ha reportado bienes á Barcelona.

Dice que los datos expuestos por el Sr. Junoy son exagerados.

Hace un caluroso elogio del duque de Bivona.

Manifiesta que sólo se han negado autorizaciones á las Sociedades de carácter separatista.

Menchet

Extranjero

TOKIO.—La suma total de gastos del presupuesto japonés en 1906, que se halla en este momento sometido á la discusión del parlamento, se eleva en números redondos á 93.000.000 de libras que se descomponen del modo siguiente:

1.º Gastos ordinarios, 23.000.000.
2.º Gastos originados por la guerra, 70.000.000.

En este último concepto se hallan comprendidos, además de los gastos de repatriación de tropas, los intereses correspondientes á los empréstitos de guerra, los gastos de manutención de las guarniciones japonesas en la Mandchurria y Corea, y las recompensas á oficiales y soldados. Para hacer frente á estos gastos, propone los siguientes recursos:

1.º Ingresos resultantes de los impuestos extraordinarios de guerra.
2.º Sumas que arrojan los empréstitos de guerra.
3.º Ingresos procedentes de la venta de aprovisionamientos para la guerra.
4.º Nuevo empréstito interior.

El total de todos estos ingresos, asciende á 43.000.000 de libras esterlinas. Los 15.000.000 para recompensas de guerra, deben reducirse á una cifra inferior á la citada, por motivo de que dichas recompensas tienen que ser remitidas en rentas al Estado. Esta suma no podrá, por consiguiente, ejercer ninguna influencia en el mercado financiero. Como el Gobierno espera reembolsar en el año corriente su empréstito de guerra interior, hasta la cifra de 20.000.000 con una parte de la suma procedente de los empréstitos exteriores, en realidad, el mercado japonés sólo tendrá que suministrar la cantidad de 8.000.000 de libras esterlinas. Por lo demás, los gastos de manutención de los prisioneros rusos que serán pagados por Rusia, como no figuran en el presupuesto japonés, es seguro que cuando dichos gastos sean pagados, la suma del empréstito futuro será inferior.

El gobierno japonés propone el establecimiento de una oficina especial para la administración exclusiva de las deudas públicas. Esa oficina le proporcionará todos los años 11.000.000, durante treinta años, para la amortización de los empréstitos de guerra. Transcurrido dicho plazo, todos los empréstitos de guerra serán reembolsados.

LONDRES.—El corresponsal del *Standard*, en Viena, anuncia que en la Austria-Baja acaban de declararse en huelga, bajo pretexto de que la remuneración de que disfrutan, especialmente por la vacunación de los pobres, es muy mezquina. Los huelguistas cuentan con el apoyo de todas las asociaciones médicas.

—La Embajada japonesa acaba de recibir el discurso íntegro pronunciado en la Cámara de los representantes por el ministro de la Guerra. Dicho discurso está concebido en estos términos: «Conozco el artículo de la alianza anglo-japonesa, que estipula que las autoridades navales y militares de ambas potencias, deben consultarse con entera franqueza sobre las condiciones y medios del concurso armado que debe prestarse. Por consiguiente, el Gobierno debe obrar en el porvenir en consonancia con esa estipulación.» No obstante, nada ha discutido en tal sentido.

SAN PETERSBURGO.—La comisión Kutlez, que presta servicio en el fielato para los aldeanos propietarios de lotes de tierras suplementarios y que lucha contra su insuficiencia, ha terminado sus tareas. Todavía se ignora si el proyecto Kutler será nuevamente examinado ó retirado por el Consejo de ministros.

El ferrocarril de Palencia á Guardo

Hemos sabido por la lectura de los periódicos de hace pocos días, que el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de Oviedo, fué llamado á Madrid por el excelentísimo señor ministro de Fomento, para tratar de ver si hay posibilidad de hacer un ferrocarril, que, partiendo de la región asturiana, termine en el centro de Castilla y cuyo objeto sería dar mayores facilidades para el transporte de carbones.

Asunto es este que consideramos importantísimo; tanto para esta Capital, como para una gran porción de la provincia, y como consecuencia, nos creemos en el deber de llamar acerca de él la atención de todos cuantos puedan hacer algo en pró de que la indicada vía venga á terminar en Palencia, siguiendo el trazado ya estudiado, desde esta capital á Guardo.

En el folleto descriptivo de este estudio, publicado hace dos años y bajo la forma de apéndice, se indicaba ya la probabilidad de que más ó menos pronto habría de construirse una nueva línea férrea que comunique á Asturias con el interior de la Península, y ya vemos que en efecto, resulta confirmada tal suposición, toda vez que de realizar esta idea trata nada menos que el Excelentísimo señor ministro de Fomento.

No es nuestro objeto analizar las razones que á este fin le hayan impulsado, si bien creemos que serán poderosas y conducentes á mejorar los intereses de la Nación. Nos limitaremos, pues, á exponer nuestra creencia de que el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de Oviedo, habrá demostrado al señor Ministro, que existe, en efecto, la posibilidad de establecer el ferrocarril de que se trata, pues no de otro modo hubiera formulado dicho señor Ingeniero, hace dos años excasos, la propuesta de las líneas férreas que pudieran figurar en el plan de los ferrocarriles secundarios, y entre los cuales figuran en segundo lugar, las de Arriondes al puerto de Pontón y en tercer lugar, la de Pola de Luviana al puerto de Tarna. Estas dos líneas han de pasar necesariamente por Riaño, y quiza también otra que figura en cuarto lugar, ó sea la de Moreda al puerto de San Isidro, para continuar después á Cistierna, á enlazar con el ferrocarril de la Robla á Valmaseda; á Palanquinos con la del Norte ó á Guardo y Palencia, punto este último situado propiciamente cual ningún otro en el interior de Castilla, para desde él repartir los carbones á muchas provincias, sin originar aumentos de recorrido.

Así es en efecto, y así se hizo ver hace poco más de un año en el periódico *El Día de Palencia*, pues la continuación del ferrocarril de Asturias por Guardo y Palencia, resulta ser para la comunicación de aquella región con Castilla, aproximadamente 57 kilómetros más corta que si se dirigiera á Palanquinos, y 103 kilómetros, también más corta que si terminase en Cistierna; ésto, aparte de que la solución Guardo-Palencia ofrece sobre las otras una grandísima ventaja de planta y perfil para el remolque de las cargas.

Estamos, pues, abocados al caso en que ha de resolverse quizá si el nuevo ferrocarril de Asturias á Castilla ha de terminar ó nó, viniendo por Guardo, en Palencia; y puesto que existen poderosas razones á favor de esta solución, es menester que desde luego se pongan en conocimiento del excelentísimo señor ministro de Fomento y que en adelante se prosigan las gestiones que fueren necesarias para evitar que por segunda vez se cause un perjuicio importante á esta población. No dudamos que así lo hará, en primer término, la Junta designada para el estudio y fomento del ferrocarril de Palencia á Guardo y que sus pensamientos serán también calurosamente apoyados por nuestros representantes en Cortes, y en suma, por todos cuantos puedan, como al principio hemos dicho, hacer algo en pró de la realización de esta vía.

A. Emezeta

5 Febrero, 1906.

REORGANIZACION JUDICIAL

Entre los decretos firmados ayer por S. M. figura uno de suma importancia, puesto que en él se modifica por completo la organización vigente del poder judicial.

La reorganización que el Sr. Sánchez Toca hizo cuando ocupó el ministerio de Gracia y Justicia derogando el decreto anterior del Sr. Dato y llevando á cabo reformas que después no han correspondido en la práctica al buen propósito que sin duda guiara á su autor, han obligado al actual ministro de Gracia y Justicia á redactar un nuevo decreto, que por su mucha extensión no publicamos íntegro, pero cuyas principales disposiciones son en síntesis las siguientes:

«Se restablecen en todo su vigor las disposiciones que sobre ascensos de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal contiene el decreto dictado por el Sr. Dato en 22 de Diciembre de 1902.

Podrán volver al servicio activo en las categorías comprendidas desde juez de ascenso á magistrado de Audiencia territorial, ambas inclusive, los cesantes de las carreras judicial y fiscal que, habiendo solicitado el reingreso, tengan favorablemente informada su petición por la junta calificadora del poder judicial. Los nombramientos que con este caracter se acordaren solo tendrán efecto en el turno cuarto.

En lo sucesivo no se conferirá nombramiento alguno en comisión á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, posesionados que sean de sus cargos, solo por una vez en el trascurso de un año, podrán solicitar voluntariamente el traslado á otro destino de categoría análoga.

Los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que desempeñan cargos en Baleares y Canarias tendrán preferente derecho á ocupar las primeras vacantes que de su categoría ocurran en la Península desde el momento en que hubieren cumplido cuatro años de servicio en aquellas provincias, y les será además computado á los efectos de la antigüedad en la carrera, la mitad más del tiempo que en dichas islas lleguen á prestar.

Las licencias y sus prórrogas no podrán exceder de dos meses en cada año.

Los jueces, magistrados é individuos del ministerio fiscal, no podrán en ningún caso solicitar la permuta de sus cargos.

Todos los funcionarios de las carreras judicial y fiscal y auxiliares de la administración de justicia, se posesionarán de sus respectivos cargos dentro del plazo de treinta días, sin que pueda concedérsele prórroga más que por quince días y por motivo justificado.

Las excedencias podrán obtenerlas por tiempo ilimitado, debiendo durar por lo menos un año.

Los excedentes que soliciten su vuelta al servicio activo ocuparán la primer vacante que ocurra, y no podrán volver á la excedencia hasta pasados dos años de servicio en el nuevo cargo.

Para armonizar las disposiciones que se han dictado en la materia, se conceden á los funcionarios excedentes quince días de término. Su colocación tendrá lugar en el turno cuarto alternativamente con los cesantes, y en el tercero cuando se trate de jueces de entrada.

El 15 de Septiembre de cada año remitirán los funcionarios de la administración judicial al ministerio de Gracia y Justicia relación jurada y autorizada en que conste si se hallan ó no comprendidos en algún caso de incompatibilidad.»

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Algeciras 5

El ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río, y el Sr. Pérez Caballero salieron esta mañana para Gibraltar.

A las cinco de la tarde se reunirán hoy los *rapporteurs* para redactar la ponencia acordada en la última sesión de la Conferencia.

Dicha ponencia se incorpara en forma de articulado á la declaración.

Se referirá principalmente á la rebaja de los derechos de exportación y á los derechos de importación. Estos últimos no se gravarán con nuevas décimas además de las que representa el 25 por 100 acordado sobre los derechos actuales.

También tratará la ponencia de los derechos de almacenaje, reglamento de Aduanas, libertad de cabotaje entre los puertos marroquíes y unificación de la penalidad contra el contrabando.

Se pedirá la rebaja de los derechos de exportación sobre el maiz, la cebada, el trigo, los garbanzos y acaso sobre otras mercancías, aunque no se ha determinado todavía el tanto por 100 de la reducción.

En cuanto al cabotaje, se planteará una cuestión que ha de resolver la Conferencia.

En 1901, á consecuencia de la visita hecha por El-Menebhi á Londres, se acordó la libertad del comercio de cabotaje marroquí, y en 1904 Abd-el-Azis impuso derechos de Aduanas al comercio entre los puertos marroquíes.

La cuestión planteable es ésta: ¿Fué la concesión de 1901 unilateral ó plurilateral? Si se debió á un Convenio con las potencias, el Sultán no pudo derogarla tres años después.

El problema de la libertad del comercio de cabotaje interesa, sobre todo, á los países que más flete pueden cobrar. Inglaterra, Francia, Alemania y España insistirán en que se conceda lo pedido.

En la última sesión no hubo razonamiento alguno entre España y América ni entre España y Francia, como se ha dicho torcidamente. La proposición americana fué impugnada por el señor Pérez Caballero, y al apoyarla M. Revoil, nuestro representante defendió con enérgicos tonos el derecho de España á no acceder á ella, invocando el Tratado de comercio de 1861, que se pactó después de una guerra, y la flexiblidad de nuestra conducta en la parte relativa á los impuestos del Convenio de Madrid.

Monsieur Revoil, al advertir la fuerza de los argumentos y la viveza de expresión del Sr. Pérez Caballero, desistió inmediatamente de su propósito; el ministro americano retiró su proposición, y fué perfecta, en definitiva, la unanimidad sobre tal punto.

EN LA AUDIENCIA

El juicio oral que estaba señalado para este día, se ha suspendido por la no comparencia de uno de los procesados.

***

Para mañana están señalados dos juicios orales.

A las once, el de la causa instruída en el juzgado de Baltanás, por hurto, contra Petra Martín Gutierrez.

Y á las doce el de la incoada en el de esta Capital, por hurto, contra Eduardo Rodríguez Barrio.

Actuarán como defensores, en el primer juicio, el licenciado D. Matías Peñalba y el procurador D. Juan Melgar y en el segundo, el letrado D. César Gusano y el procurador D. Juan Melgar.

ANEMIA.

DEBILIDAD Y ERUPCIONES DE LA PIEL VENCIDAS EN DOS MESES.

Barcelona, 20 de Diciembre de 1904.

"Tengo 28 años y he sufrido una anemia que me dejó sumamente débil; además de mi pobreza de sangre se me declaró una erupción herpética, cubriéndose mi cuerpo de granos y costras. Mi estado era fatal, y debo manifestarles que, después de un tratamiento de dos meses con su Emulsión, me encuentro enteramente libre y curada de todas mis molestias."—Mercedes Simeli de Domenech, Pasaje del Pagés, nº 9, tienda.

La Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos de cal y de sosa, llena el cuerpo con abundancia de sangre rica; entonces naturalmente desaparecen la anemia, la debilidad y las erupciones de la piel. Este aceite, hecho agradable y enteramente digerible por el único procedimiento original de Scott, es un magnífico tónico nutritivo y reconstituyente. No se pega á la lengua ni trastorna el estómago. La de Scott triunfa cuando todas las otras fracasan.

Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en todos los paquetes.

Una botella de prueba gratis por correo á los que envíen 75 cénts. para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

NOTICIAS

Sesión

En la que celebrará mañana á las siete de la noche la Corporación municipal, si asiste suficiente número de concejales, se tratarán loa asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Expediente relativo á la concesión de un terreno solicitado por D. David Rodríguez.

Instancias pretendiendo permiso para la ejecución de obras particulares.

Idem sobre concesión de sepulturas en el cementerio.

Idem suplicando autorización para establecer un puesto de venta de pescado en local particular de la calle de San Bernardo.

Informes de la Comisión de Hacienda en instancias de industriales relacionadas con el impuesto de consumos.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

El director Técnico y representante ortopédico del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22), llegará á Palencia y recibirá solamente los días 9 y 10, de once á seis, en el Hotel Continental, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades de piernas ó pies, que deseen adquirir los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado se aplican en esta casa.

Ayer circuló por esta capital la noticia de haber fallecido en Burgos, á consecuencia de un envenenamiento, el comerciante de aquella plaza y tan conocido en ésta, donde también estuvo establecido, D. Valentín López Fernández.

La noticia, por desgracia, ha tenido confirmación; el Sr. López venía padeciendo hace algún tiempo de reumatismo, y decidió consultar su dolencia al curandero catalán Enrique Martín; éste le recetó un medicamento, y el paciente, á las tres horas próximamente de tomarlo, falleció en medio de horribles dolores.

El Juzgado, una vez que tuvo conocimiento del hecho, ordenó fuera escrupulosamente examinada la medicina y ordenó ingresara en la cárcel el curandero.

Es de advertir que el referido curandero había ya sido multado varias veces por el Juzgado, por ejercer indebidamente la medicina.

El cadáver del Sr. López fué ayer conducido al cementerio, seguido de un numeroso cortejo.

D. E. P. y reciba su familia nuestro pésame por la tan inesperada desgracia.

«La alcaldía ha publicado una enérgica circular sobre la adulteración de los líquidos artículos de consumos, conminando con la multa de 50 pesetas á los industriales que expenden mistificada la mercancía.

El alcalde promete en su circular, dar á la publicidad el resultado de los análisis que se practiquen en el laboratorio y los nombres de los industriales que incurran en la multa.»

M.C.D.2022

Nuestros lectores al leer las anteriores líneas, ¿creerán que se refieren á Palencia? nada de esto; las copiamos de un periódico de Zamora para ver si el Sr. Martínez de Azcoitia imita á su colega, porque buena falta hace que se siente la mano á tanto comerciante desahogado como vive, expendiendo artículos en fatales condiciones.

NO MÁS HERNIAS (quebraduras)

ni deformidades de huesos

Advertimos á todos los que padezcan de hernias ó quebraduras y deformidades de huesos, que llegará á Palencia y Carrión de los Condes el Director técnico y reputado Ortopédico del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, (antes Prado, 22), y recibirá de once á seis, en el Hotel Continental y Fonda de D. Tirso, respectivamente, á los que quieran encargarle alguno de nuestros acreditados aparatos modernos, que con tanto éxito viene aplicando esta casa hace años, para tratamiento ó curación completa de las hernias y deformaciones del pecho, espalda, piernas, etc., etc.

Con nuestro «Reductor Contentivo curativo», pondrán término los pacientes al terrible peligro de extrangulación á que cada día están expuestos por no tener contenidas sus hernias (ó quebraduras), pues el buen resultado y el efecto seguro y garantido de nuestros aparatos articulados, son la mejor garantía de la justa fama que disfruta el Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22).

Multitud de cartas de clientes agradecidos y curados con nuestros aparatos especiales, y sobre todo con nuestro «Reductor Contentivo curativo de las hernias» (con patente de invención 34.633 por 20 años), atestiguan el éxito alcanzado por este Gabinete en ocho años de existencia.

Consulta Ortopédica en Palencia los días 9 y 10 del actual y en Carrión de los Condes los días 11 y 12 en el Hotel Continental y Fonda de D. Tirso.

Se advierte al público NO CONFUNDAN ESTA CASA con otras que se anuncian en los mismos Hoteles de provincias, pues esta consulta nada tiene que ver con otras dadas por ortopédicos que no son del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22).

Por infracción de la vigente ley de caza la guardia civil del puesto de Villaumbrales, ha denunciado ante el señor juez municipal de Becerril de Campos al vecino de este pueblo Alberto Guzón Hernando.

El señor juez de instrucción de Saldaña, cita á Abdón Fernández y su hijastro Juan Rodríguez, vecinos que fueron de Guardo y hoy de ignorado paradero, para que se presenten en dicho juzgado á prestar declaración en sumario que instruye por el delito de lesiones.

Boletin de Victoria

Llegan diariamente de todas las partes del mundo cartas señalando los maravillosos resultados obtenidos con el empleo del *Hierro Bravais* en todos los casos de clorosis ó palidez y de anemia inveterada, confirmándose así las lisonjeras apreciaciones de la Facultad al aparecer el *Hierro Bravais*.

El señor gobernador civil ha concedido autorización á *La Electra*, de esta capital, para que pueda proceder á la venta ó alquileres de contadores eléctricos.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de la revista semanal *El Mundo Deportivo*, que ha principiado á publicarse en Barcelona y que se dedica principalmente á propagar el automovilismo y ciclismo.

Grandes Viveros y Plantaciones de

Vides Americanas é Híbridos

Injertos

Barbados

Estacas

Especialmente ventas de Barbados y Estacas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: D. Carlos Alvarez de Toledo.

Villafranca del Bierzo (LEÓN)

Se ha encargado de la dirección de nuestro colega *El Día de Palencia*, don Benito Valencia, quien ayer hace su presentación al público en cortas líneas, en las cuales envía su saludo á todos sus compañeros en el periodismo; saludo al que nosotros correspondemos haciendo nuestro, para con él, el primero de los párrafos de la segunda parte de su escrito, deseando, además, que tengan cumplimiento sus promesas de cooperar en provecho de cuanto sea beneficioso para Palencia.

Sea bien venido.

MERCADOS

Palencia, 6.—La nevada de ayer y la fuerte helada de la noche última, que ha puesto intransitables los caminos ha sido causa de que el mercado de cereales celebrado hoy se haya visto completamente desanimado, pues solo se han presentado como unas 30 fanegas de trigo y 50 próximamente de cebada.

Los precios siguen sostenidos, siendo los de cotización hoy los siguientes:

Trigo, de 44 á 45 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 25 reales fanega.

***

MERCADO DE GANADOS

Entraron 41 vacas, 10 terneras y 000 lanares; habiéndose vendido 28 de las primeras, 8 de las segundas y 000 de las últimas.

—

Valladolid, 5.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo de 46'50 á 47 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 100 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia sostenida.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	80'05
Idem, fin corriente..	79'45
5 por 100 amortizable, al contado..	99'75
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	418'00
Tabacos.	374'50
París.	22'70
Londres.	30'95

Interesante

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al cuatro y medio por ciento anual, compraventa de papel del Estado, oro, cereales, etc., en condiciones económicas inmejorables, *entenderos* con el Corredor de Comercio,

Don Lucio González E. de Medina
14, CARNICERÍAS 14

Boletín Religioso

Miércoles.—San Romualdo, San Ricardo, Santa Juliana y San Moisés.

Alcance del interior y exterior.

París 5

Exterior español: 93'12 (Apertura.)
3 por 100 francés: 99'40 (Apertura.)

Londres 5

Los periódicos confirman la existencia de disentimientos entre Balfour y Chamberlain.

Viena 5

El infante D. Carlos, acompañado del Emperador hasta la estación, ha marchado á Munich con objeto de visitar al príncipe regente.

A despedirle acudieron á la estación, el duque de Bailén con el personal del servicio de honor.

El Infante vestía traje civil y el Emperador de uniforme de mariscal.

La despedida del Infante y el Emperador, fue cordialísima.

New-York 5

Procedente de la Habana, fondea en este puerto el trasatlántico *Montevideo*.

Singapoore 5

Ha zarpado para Manila el vapor de la Compañía Trasatlántica *Isla de Luzón*.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

8.º bajo cero

MADRID 6 (13)

Sigue sintiéndose en esta Corte un frío intensísimo. Ayer marcó el térmómetro 8.º bajo cero.

La futura del rey

Dicen de Biarritz, que la princesa Ena de Battenberg, marchará mañana á Londres.

—

De Rusia

MADRID 6 (13'25)

Telegramas de San Petersburgo comunican que ha sido bombardeada la Escuela Politécnica de Riga, habiendo resultado numerosos muertos.

Reforma municipal

La *Gaceta* publica hoy el proyecto de reforma de la ley municipal.

—

Firma

MADRID 6 (14)

El ministro de la Gobernación ha puesto hoy á la firma del rey el decreto creando la Comisión permanente contra la tuberculosis, encomendando la presidencia á dicho ministerio.

Empeorado

El Sr. Romero Robledo ha empeorado en la grave enfermedad que le aqueja.

Asunto aclarado

MADRID 6 (14'25)

El gobernador de Bilbao dice al ministro, que allí no se han repartido hojas excitando á los reclutas á que se resistieran á la incorporación á filas.

Lo que dicha autoridad afirma, es que sí ha circulado la traducción de un libro de Máximo Gorki, relativo á los deberes del soldado.

—

Trigos y harinas

MADRID 6 (15)

El ministro de Hacienda ha obtenido autorización para presentar á las Cortes el proyecto restableciendo el impuesto de consumos sobre los trigos y harinas.

Emulsión Fuentes

de Aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos.

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recién preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

†

Primer aniversario

DEL SEÑOR

Don Romualdo de los Mozos Salvador

que falleció en Cartagena

el día 7 de Febrero de 1905

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda, hijo, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la misa de cabo de año que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, mañana 7, á las diez de la misma, por lo que recibirán especial favor.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Nuncio Apostólico y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Valladolid, Obispos de Cartagena, Palencia y Orihuela, conceden 100, 50 y 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren y parte del Rosario que rezaren y el salmo «De profundis» por el alma del finado.

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 64

LOS REBELDES

no pronuncieis ese nombre en mi presencia.

—Pues orad, ó continuo.

—Está bien; prefiero lo primero.

Los ojos de la doncella se cerraron y su cuerpo quedó como petrificado; al verla así el religioso, la distrajo del anonadamiento en que le parecía estaba, y volvió á decirla:—El sueño se apodera de vos; pensad en los peligros que os rodean y procurad dominar vuestra debilidad.

—¡Peligros! repitió la infeliz: ya lo sé, pero ¿qué quereis que yó haga? Las palabras de la condesa, vertidas contra Enrique, resuenan aun en mi oido y me dejan en un estado de mortal apatía. No me siento con fuerzas para cosa alguna. Dejadme por piedad.

—Yola, ¡cuán alucinada estais! La muerte nos asedia por todas partes; bajo nuestross piés se halla abierto un abismo.

La doncella derramó al fin un torrente de lágrimas con lo que quedó algo más tranquilo su corazón.

Desde el día en que por invitación de la condesa fué á vivir á Monthuel, notó con alegría la conducta que hacia ella observaba Eduardo, quien no solo evitaba contínuamente su presencia, sino que abogaba por el *Rebelde* siempre y cuando se presentaba ocasión para ello; y sacrificando su felicidad á la del amigo de su niñez, procuraba cuanto podía porque Yola no se arrepintiese de su elección. Esta nobleza de alma y esta generosidad, habían manifestado á sus ojos cuanto en él había de virtuoso, y más de una vez se reprendió á sí misma de haber entregado su corazón á otro que á Eduardo.

El capellán del castillo había comprendido lo que pasaba en el interior de la joven, y como apreciaba al hermano de María y aborrecía al *Rebelde* desde que volvió á pelear con los bandidos, muchas veces en las conversaciones particulares de la familia había hablado, delante de Yola, de la diferencia que existía entre los generosos sentimientos de Eduardo y la depravada conducta de Talebart. Nada contestaba á esto la desgraciada doncella, aunque en su interior encontrase razón alguna que oponer.

En el último diálogo que acabamos de poner, la dijo el padre Anastasio:—Eduardo también ha sufrido mucho esta noche.

—¿Qué le ha sucedido? preguntó Yola aterrorizada. No me oculteis nada; decídmelo con claridad; pero ya lo comprendo por vuestras lágrimas y vuestro enmudecimiento. Ese, cuyo nombre no quiero pronunciar más, ha asesinado, sin duda, á su hermano. Yo he visto su espada goteando aun la sangre, y me parece haber oido decir... ¿Y María? ¿Y la infeliz María? ¡Ah! No puede ser que yo haya soñado tantos horrores, ni que mi imaginación los haya podido inventar. Sí, recuerdo que su madre al morir.. Por Dios, declarádmelo todo. Pero no, no es necesario; ya vuelven las ideas á mi memorai: me horroriza este sitio; salgamos, salgamos pronto de él

Y diciéndo esto, coge con rapidez una de las hachas que alumbran al cadáver, y sale precipitadamente del aposento.

—¿A dónde vais? exclamó el sacerdote, ¿os dirigís á buscar á Talebart?

La doncella, al oir este nombre se estremeció y detuvo sus pasos.

—¡Talebart! repitió con aparente tranquilidad. No me sería difícil encontrarle. ¿En que parte de este edificio no se halla? El recorrerá todavía sus minas, con su espada ensangrentapa; pero no importa, deseo marcharme. Sin embargo, si me encuentro con él, también me matará; no le hace; después de muerta ya no tendré nada que temer.

Diciendo esto y sin atender á más razones, atravesó precipitadamente la galería de los retratos, y aproximando al suelo la luz que llevaba en la mano, miró con ojos enjutos los cuerpos muertos que la estorbaban el paso. Sus pies se resbalaban al pisar la sangre, y buscaba con la mayor serenidad sitio enjuto para ponerlos, pues la infeliz estaba sobrecojida por un acceso de locura.

—Padre mío, dijo de repente: ¡cuántos asesinatos! y ¿por qué? Mas nosotros vivimos todavía, y ¿para qué?

En esto tropieza con un cadáver, y al violento choque, se le cae la antorcha de la mano ;al resplandor de ésta, que permanece encendida en el suelo, repara en el rostro del muerto, y exclamó: ¡Dios mío, es Eduardo!

El padre Anastasio, que la seguía, suspendió uno de sus miembros, y reparando que aún tenía pulsación dijo en voz baja á Yola:

—Ánimo, que aún tiene vida Eduardo, y podemos salvarle; ayudadme.

Reunió todas sus fuerzas, y suspendiendo en sus brazos al conde, le condujo á la haitación de la condesa, seguido de la huérfana con el hacha en la mano. La agitación que acababa de esperimentar Yola, la devolvió el conocimiento; pero no articulaba ni una frase: una idea única absorve su pensamiento: la de salvar al hermano de María. El joven Eduardo fué colocado sobre el lecho fúnebre de su madre cubierto con el paño mortuorio, para ver si de este modo podía volvérsele á la vida.

El capellán de Monthuel estaba acostumbrado á curar toda clase de dolencias de sus semejantes, entre ellas muchas heridas, y habiendo reconocido las del noble caballero no le parecieron mortales. Puso la mano sobre su corazón, y exclamó:

—Bendito sea Dios, su sangre principia á adquirir su circulación y muy en breve abrirá los ojos.

Acababa de pronunciar estas palabras, cuando se percibió ruido de pasos que se aproximaban tumultuosamente. El religioso corrió las cortinas que cerraban el lecho fúnebre para que Yola no pudiera ser vista de los bandidos, y salió al encuentro de éstos, prometiéndose imponerles respeto con su lenguaje. Mientras que el prelado defendía la entrada del aposento, permanecia Yola con los ojos

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor **medicamento nutritivo** Inapetencia, **malas digestiones**, anemia, tisis, **raquitismo, etc.**

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades con-untivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

BÁLSAMO DE

NEURALGINE

Gran remedio

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan r las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, SEGURO, SENCILLO Y EFICAZ. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Va por correo.

Imprenta, Litografía y Encuadernación

DE

ALONSO É HIJOS

DESPACHO: Mayor pral., 71. TALLERES: Gil de Fuentes, 22.

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta Casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

SIEMPRE

que deseeis PASTILLAS de Café de Logroño, exigid marca LA CABRA, únicas elaboradas con Leche Esterilizada, Café Moka, azúcar refinada y otras substancias, que tan agradables las hacen al paladar, siendo últimamente nutritivas.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor pral., 250 al 254

Casa de los señores Hijos de Azcoitia

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

CURA DEL MAL DE ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, oría turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch.* 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Preciados 28 1.º Madrid.* Venta en Palencia Droguería Escudero y de Fuentes Aspurz.

Para Carnaval

He recibido una magnífica colección de caprichos con sorpresas, torpedos, petardos, artículos de adorno para la cabeza y para la mano, é infinidad de artículos que no enumero por su extensa variación.

Esta casa es la que presenta más novedades y donde puede el público encontrar más ventajas, por la importancia de sus compras.

¡¡MÁSCARAS!!

Además de la extensa variación de disfraces del año pasado, se están acabando de confeccionar unos muy caprichosos para calle, baile y teatro, los que seguramente llamarán la atención de las personas que deseen verlos.

Gran economía en los precios

Conffeti y Serpentinas nadie compre sin antes ver surtido y precios de esta casa.

Comercio de Tejidos y Confecciones de varias clases

DE

GREGORIO ALBARRÁN

38, Mayor principal, 38

Vacas

Se venden dos holandesas, paridas de quince días, con sus crías.

Razón en la administración de este periódico.

La casa de hospedaje, Hijos de M. de la Hera, por mejoras de local, se ha trasladado á la calle Mayor principal, números 1 y 3, principal.

Casa en venta

La señalada con el número 37, en la calle de los Soldados, que renta catorce duros mensuales.

Darán razón, en esta Imprenta.

SE VENDE

Por falta de salud de su dueño, una gran máquina de hacer embutidos de todas clases, último sistema, la que se cederá muy barata.

En la imprenta de este periódico se dará razón.

Vende potro

Cuatro años al Marzo, siete cuartas, un dedo y perra caza dos años, el guarda de la Granjilla Zacarías Vallejera, en Valdeolmillos.

Colocación

La desea una señora de regular edad, como ama de gobierno de una señora, señor sólo, ó matrimonio sin familia.

Diríjase a Félix Alonso, en el Círculo de la Amistad de Becerril de Campos.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

NUEVO TINTE Y QUITA MANCHAS

Valdesería, número 2

En casa de la Señora Viuda de Seneque, Mayor principal, número 50, se reciben toda clase de prendas para teñir é quitar manchas.

También se limpian guantes.

Mantecadas de Tiedra

Las legítimas é inmejorables, se hallan á la venta en el establecimiento de Lucio, *el Toresano*, así como también los buenos garbanzos de Fuente Sauco, buen vino blanco y vinagre de Rueda y vino tinto de Toro.

Precios económicos

CALLE DE LA PLATA, NÚM. 2

Lucio Pérez *El Toresano*

Casa en venta

La señalada con el número 16 de la calle de San Bernardo, en esta Ciudad; consta de dos pisos, y el bajo, hace esquina y tiene dos entradas más, por la calle de Mazorqueros. Del precio y condiciones, enterará el Procurador de los Tribunales, Don Juan Melgar.

Casas en venta

Una procedente de testamentaría, sita en la calle de Panaderas número 9, y otra en la de Rizarzuela número 41, que consta de dos pisos, y se cederá ésta en 1.250 pesetas; para tratar de las mismas, con Don Matías Lanchares, Mayor pral., núm. 210.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

... toda clase de armas de fuego.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

M.C.D.2022